

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 01-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 13 de Marzo de 2025, siendo las 14:03 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 01-2025 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 14:03 horas del día 13 de marzo del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 01-2025**, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN | ASISTENCIA |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Lic. Cristian Martín Hernández García | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. | SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| Arq. José Martín Brizuela García | REGIDOR | PRESENTE |
| Lic. Yolanda Salcido García. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Luis Alonso García Márquez. | REGIDOR | AUSENTE |
| C. Martha Alicia Vázquez Márquez. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Pedro Hernández Jacobo. | REGIDOR | PRESENTE |
| C. Juan Bernardo Mojica López. | REGIDOR | PRESENTE |
| Lic. Diana Martina Huerta Soto. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Camilo Aceves Gutiérrez. | REGIDOR | PRESENTE |

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara

quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 02-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la inscripción y participación del municipio de San Julián, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la designación de la persona que fungirá como enlace municipal.
4. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la integración e instalación de la Comisión Municipal de Regularización, así como la emisión de Reglamento Municipal de Regularización.
5. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la presentación y aprobación de instalación del Consejo Técnico de Catastro Municipal de San Julián.
6. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de gasto por la cantidad de \$53,592.00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 mn) IVA incluido para los gastos por concepto de Evaluación Médica, Psicométrica y Toxicológica a elementos de Seguridad Pública.
7. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Febrero de 2025, así como los gastos fijos mensuales señalados en el oficio MSJ/HM/2025-30 con fecha del 11 de marzo de 2025.
8. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la ratificación y firma de convenio de comodato entre el Municipio de San Julián y el Gobierno Federal.
9. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para ceder en comodato una fracción del inmueble rústico denominado "El Atravesañ".
10. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la aprobación de presupuesto hasta por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) para ejercerse en el programa estatal denominado "Crece tu Negocio".
11. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**

- **ABSTENCIONES**

| VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA | | |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la inscripción y participación del municipio de San Julián, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la designación de la persona que fungirá como enlace municipal. (ANEXO 01)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 01).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES**

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO O3 | | |
|-------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa presentada por el Presidente Municipal Lic. Cristian Martin Hernández García, para que el municipio de San Julián participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Por lo que se autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía. Para tal efecto, se designa como enlace municipal para coordinar los trabajos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, al Lic. Ernesto García Padilla, titular de la Unidad de Transparencia del Municipio. (ANEXO 01)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la integración e instalación de

la Comisión Municipal de Regularización, así como la emisión de Reglamento Municipal de Regularización. (ANEXO 02)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal. Presenta la iniciativa. (ANEXO 02) -----

SÍNDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIERREZ. En uso de la voz: Aquí en la escrituras que nombra son escrituras municipales.-----

SÍNDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Si, el asignado para esto sería Lupes Flores que está trabajando en catastro ya que él conoce muy bien ambas áreas (Obras Públicas y Catastro), entonces él sería el encargado como enlace para trabajar todo este proyecto y ayudar a la gente que no tiene escrituras a sacarlas y las del municipio que todavía no estén empezando a sacarlas.

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIERREZ. En uso de la voz: Otra duda, las siglas COMUR qué quieren decir?-----

SÍNDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: La Comisión Municipal de Regularización.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: esto sería como en otros municipios cuando tienen títulos de predios que no cuentan con su escritura, aquí en san Julián nunca había habido algo que se encargará de regularizar esto?-----

SÍNDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: afortunadamente san Julián es uno de los municipios que tiene los terrenos más regulares y sin problema, no tiene ejidos, entonces solamente si tenemos algún ciudadano que no tenga escrituras por algún problema, se le ayuda y asesora para que las obtenga.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES**

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 04 | | |
|-------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra, la iniciativa presentada por el Presidente Municipal Lic. Cristian Martin Hernández García para la integración de la Comisión Municipal de Regularización COMUR, integrándose de la siguiente manera:

1. **Presidente Municipal.**
2. **Un Regidor por cada una de las fracciones políticas que integran el Ayuntamiento.**
 - **Fracción MC. Erika Elizabeth Lopez Zermeño.**
 - **Fracción PAN. Diana Martina Huerta Soto.**
 - **Fracción HAGAMOS. Jose Martin Brizuela Garcia.**
3. **La Síndico Municipal.**
4. **El Secretario General.**
5. **Un Encargado de Catastro.**
6. **El Procurador de Desarrollo Urbano.**
7. **Representantes de organizaciones federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.**

RESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye a la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, revisar los reglamentos y ordenamientos municipales vigentes y trabajar en la emisión del Reglamento Municipal de Regularización, o en su caso su revisión, reforma y/o modificación.

(ANEXO 02)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CINCO. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la presentación y aprobación de instalación del Consejo Técnico de Catastro Municipal de San Julián. (ANEXO 03)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 03)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: existe alguna norma que indique cuántas personas deberán integrar este consejo?-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: si, de hecho en la fundamentación ahí estipulo la cantidad de personas y los perfiles que se tiene que cubrir, basada en el el artículo 23 de la ley de catastro municipal.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: muy bien, mi comentario va a que en otros consejos se está tomando en cuenta que en la integración exista oposición y aquí no.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: yo no le veo ningún problema a si se quieren sumar, ya que se está cumpliendo con el reglamento, por si alguien se gusta sumar no hay ningún problema.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. Comenta que sería prudente agregar a este consejo a las dos regidoras que se integraron al consejo anterior.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se invita a integrarse a dicho consejo a las regidoras Erika Elizabeth Lopez Zermeño de la fraccion política del partido Movimiento Ciudadano y Diana Martina Huerta Soto de la fraccion política del Partido Accion Nacional.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES**

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 05 | | |
|-------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra la instalación del Consejo Técnico de Catastro Municipal de San Julián, integrado por:

Presidente: Presidente Municipal. Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia.

Secretario: Regidor. Arq. Jose Martin Brizuela Garcia.

Síndico Municipal: Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Encargado de Hacienda Municipal: L.C.P. Orencio Ramirez Marquez.

Secretario General: Lic. Rigoberto Ramirez Ornelas.

Director de Catastro: C. Jose Julian Hernandez Garcia.

Representante de los sectores Industrial, Comercial y Empresarial: C. J. Asuncion Ramirez Gutierrez.

Representante del Sector Agropecuario: C. Luis Marquez Marquez.

Representante de los propietarios de fincas urbanas: Lic. Luis Enrique Zermeño Rocha.

Representante del Consejo Integral de Valuadores del Estado de Jalisco: Ing. Sergio Guerra Mendoza.

Representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco invitado: Lic. Daphne Soledad Garcia Reyes.

Perito Valuador invitado: Arq. Nicolas Muñoz Amezquita.

Regidora Erika Elizabeth Lopez Zermeño.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

(ANEXO 03)

TOMA DE PROTESTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo Técnico de Catastro para el municipio de San Julián que se les ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

MIEMBROS DEL GABINETE DE PREVENCIÓN SOCIAL: Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: “Sí así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden”.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SEIS. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de gasto por la cantidad de \$53,592.00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 mn) IVA incluido para los gastos por concepto de Evaluación Médica, Psicométrica y Toxicológica a elementos de Seguridad Pública. (ANEXO 04)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 04).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 06 | | |
|------------------------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra, el gasto por la cantidad de \$53,592.00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 mn) IVA incluido para los gastos por concepto de Evaluación Médica, Psicométrica y Toxicológica a elementos de Seguridad Pública. (ANEXO 04)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SIETE. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Febrero de 2025, así como los gastos fijos mensuales señalados en el oficio MSJ/HM/2025-30 con fecha del 11 de marzo de 2025. (ANEXO 05)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz, referente a lo señalado en el oficio. MSJ/HM/2025-30.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: estos gastos son gastos qué ya se ejercieron o que apenas se aprobaran?-----

SECRETARIO GENERAL LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ORNELAS. En uso de la voz: Son gastos que ya se realizaron, sin embargo hay gastos que se tuvieron que programar desde el mes de diciembre pero que hasta ahora se están ejerciendo.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: osea que ya son cosas que están pagadas, mi duda es que si hasta ahorita la estamos aprobando y decimos que no, se las van a ir a quitar o como esta esto?, quisiera saber si hay alguna comisión donde se tengan unas dos o tres cotizaciones de gastos que son caros y elegir la mejor opción, por tranquilidad, seguridad y transparencia.-----

SECRETARIO GENERAL LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ORNELAS. En uso de la voz: de hecho si hay un pedimento para que se nombre un comité de compras y adquisiciones, la verdad es que no se había hecho porque todos los gastos se están metiendo a aprobación ante el pleno del ayuntamiento y sería un tema que pareciera que se están duplicando funciones, aparte en el afán de darle mucha legalidad y transparencia, yo les he dicho en tesorería que estamos aprobando dos veces las mismas cosas porque los regidores presentan iniciativas para algún gasto y despues se mete el gasto en relación de gastos del mes, entonces pareciera que se está aprobando dos veces, pero bueno hacienda municipal quiere hacerlo de esa manera en el entendido de no tener problemas con auditoría.-----

REGIDORA C. ERIKA ELIZABETH LOPEZ ZERMEÑO. En uso de la voz: Bueno yo pensaria, lo unico esta bien que no esté el comité, nadamas que no se compren las cosas antes de que se autorice, que en el tiempo que se autorice se compren porque a lo mejor después vamos a decir no queríamos que se hiciera esto y se hizo y como le vamos a hacer ya asi, se hace o...

SECRETARIO GENERAL LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ORNELAS. En uso de la voz: el consejo de compras y adquisiciones si se llevara a cabo porque auditora así lo está solicitando, yo les he dicho que parece que se duplican funciones pero bueno, si esta mejor para que se siga ese proceso.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- **ABSTENCIONES.**

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 07 | | |
|------------------------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra los gastos señalados en el oficio MSJ/HM/2025-30 con fecha del 11 de marzo de 2025. (ANEXO 05)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO OCHO. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la ratificación y firma de convenio de comodato entre el Municipio de San Julián y el Gobierno Federal. (ANEXO 06)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA. En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 06).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 08 | | |
|------------------------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra la firma de convenio de comodato entre el Municipio de San Julián y el Gobierno Federal, para la ratificación del comodato del predio que comprende las instalaciones del Banco del Bienestar. (ANEXO 06)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NUEVE. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para ceder en comodato una fracción del inmueble rústico denominado “El Atravesañ”. (ANEXO 07)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

SINDICO HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA.En uso de la voz: Se da lectura a la iniciativa presentada. (Anexo 07).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Respecto a este punto estábamos viendo y fuimos a hablar con las personas de ese predio y la verdad es que en lo personal yo veo que sí puedes beneficiar a la preparatoria pero vas a perjudicar a la telesecundaria son 190 alumnos los que hay son dos solares lo que va lo que comprende el terreno al dividirlo les quitaría el espacio donde juegan los de la telesecundaria tiene un invernadero y tienen hasta un chiquero para inversión de pecuarias y todos eso, yo mejor propondría buscar otra área, terreno si el ayuntamiento tiene terrenos por aquí buscarle las áreas de donación hacer algún trueque alguna negociación y buscar algo ahí cercano para que estuvieran cerca de la telesecundaria y bachillerato porque si es un terreno muy pequeño la verdad es que 600 mil son lindos, no van a caminar mucho pero sí va a obstruir, entonces yo quisiera que consideraran eso, de hecho la demanda de alumnos para la telesecundaria cada vez es mayor y al truncarles ya no van a crecer, creo yo diría que buscáramos otro terreno donde poderles hacer de hecho hay otro tema que tiene la zona rurales o más pobladas tenían un campo de fútbol que siempre tuvo presencia al tener una preparatoria tener un campo de fútbol entonces quisiera eso es lo que yo quisiera consideráramos que a lo mejor si podemos buscar un beneficio para 56 alumnos que son los que tiene el bachillerato pero vamos a perjudicar a 190 que son más porque están reducidos en espacio.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

También aquí hay que checar ciertas cuestiones es la telesecundaria recibe apoyo de la Secretaría de Educación entonces no sé si la Secretaría de Educación y estos apoyos estén de acuerdo en que la superficie tiene una superficie de 3646 m al quitarle quedaria en 1823 yo en lo personal me parece de acuerdo el monto de los 600,000 pero hay que ver el costo beneficio de que acá son 190 alumnos les vamos a quitar la mitad del espacio podríamos buscar la manera de realizar una permuta el municipio tiene o sea varios terrenos tiene cuenta con varios terrenos entonces permutar algo no sé de acá del municipio un colindante de ahí de lo que es este terreno para que pudiéramos permutarlo, se hiciera el intercambio y así hacer crecer el tele bachillerato pero que tenga su propio espacio sin quitarle la telesecundaria porque bien lo mencionaba el compañero Juan Bernardo que la telesecundaria ha crecido de hecho muchos alumnos y lo han visto de está creciendo mucho y se van de aquí a estudiar hacia allá entonces para mí siento que quitarles el espacio que si vamos físicamente vemos que están ahí creciendo en proyectos si bien lo sabemos ahorita la nueva escuela mexicana se basa mucho en lo que son los proyectos académicos entonces ellos están ahorita que en invernaderos pecuarias entonces es como quitarles un espacio que yo siento que estoy de acuerdo en el monto y en todo eso pero Buscar un espacio ahí mismo permutando llegando a un acuerdo para que pueda crecer San Julián y no reducirle los espacios esa es mi opinión.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

A mi uno de los donantes que fue Antonio Becerra, platico conmigo y me dijo yo lo done especialmente para telesecundaria Le subo un contrato creo que fue cuando estuvo de presidente Luis Enrique ahí está el contrato le hace no me gustaría que si usara para otra parte hubo dos donantes creo que es la viuda de Ignacio Reynoso entonces también en ese lugar muy pequeño los niños ocupan distraerse y jugar como dice mi niño está ahí está contento dice tenemos gallineros tenemos esto entonces el predio que ustedes dejarían para el bachillerato les quitaría la ilusión eso a los niños que quieren estudiar es más niños del pueblo porque se mueven así las

cosas entonces para que vean nuestro punto de vista a consideración que no le reduzcan el espacio como dicen los compañeros podemos buscar otro lugar. Están usando los mismos salones ahorita los de telesecundaria y prepa al dividirse van a ser prepa aquí y telesecundaria allá.

Presidente Municipal.

Yo pienso que con 600 mil pesos no se hacen los salones, hay que hacer baños y hay que hacer un buen de cosas. A lo que yo entiendo es que se obtiene un recurso y no se quiere dejar ir si no entendí mal, el recurso se va a invertir primero en baños y los salones se van a seguir usando igual, entonces la idea es aprovechar ese recurso y ya el próximo año si se gestiona otro recurso para construir otro salón para que no tengan que usar los mismos salones los de la telesecundaria y los de la prepa. De hecho, ahorita es un crecimiento, es un salón más para los mismos niños.

Regidor José Martín Brizuela García.

Si ahorita se está usando y tenemos demanda de, a fin de cuentas, yo también lo veo como beneficio.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Pero va a ser la misma dependencia.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Son dos dependencias diferentes sí, pero estarían usando las mismas instalaciones.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Y ya se comentó con ellos, por ejemplo. como con los directores, ósea desde mi punto de vista creo que sería hablar directamente con ellos para ver si están a favor o en contra.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Ir a ver físicamente cómo está el tema.

Regidora Yolanda Salcido García.

¿El terreno oficialmente a quién pertenece es de la telesecundaria o de quién es?

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

El terreno es del municipio.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Pero que se tenga que utilizar para eso.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Antonio Becerra eso me explico, porque en ese tiempo la telesecundaria estaba en la capilla del atravesano.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Es que de hecho antes de tomar cualquier decisión si estuvimos investigando, y no hay comodato, no hay escrituras a la escuela, es terreno del municipio. La solicitud que hizo el director no fue con el afán de venir y quitarle terreno a la secundaria sino nomas de no dejar ir ese recurso, son 600 mil pesos que ya después no van a llegar, si se desperdician ya no, si preguntamos en secundaria yo creo que la secundaria yo creo que les va a decir pues sí, trabajar con dos escuelas compartidas es un problema porque son profes diferentes, porque son dos cosas diferentes porque si es un problema. A lo mejor se podría contemplar el asunto de construir un aula y compartirla con secundaria por qué no, pero para poder construir y aprovechar estos 600 mil pesos, se necesita el gobierno federal asegurar que la escuela tiene un terreno porque si no van a decir y te doy ese dinero y que vas a hacer.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

No se puede conseguir un solar, cuanto puede costar un solar ahí.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

O permutar como yo lo comentaba.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Comentaron que aproximadamente en dos meses les entregan el dinero en caso de que sea donación ya tiene que estar escriturado.

Regidor José Martín Brizuela García

Y la verdad es que, por experiencia en administraciones pasadas, también se ha hecho apoyo y por agarrar el dinero han hecho cosas fuera y son salones que nunca se usaron y con 600 mil pesos no vas a hacer una prepa, entonces es aprovechar ese recurso en algo que si se va a usar si no terminan siendo bodegas.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

No, se les consigue un solar del otro lado y dejas ese solar que ya está escriturado.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Se puede hacer la donación de un pedacito para aprovechar ese dinero y hacer el salón y ya se busca hacer la permuta con el terreno del lado.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Ósea a ti lo que te piden es la escritura para poder dar...

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Un lugar donde puedan construir, nada más.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

No hay otras opciones más que esa escuela.

Regidora Yolanda Salcido García.

Pues es ahí donde está el tele bachillerato.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Ellos les prestan lo que tienen ahí.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Los de telesecundaria les están haciendo un favor de prestarles ahí.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Pero por qué no revisamos, si en realidad si hay más terreno que haya interesados que quieran.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Que quieran.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Estamos ahorita en sesión extraordinaria, porque no lo vemos este punto en sesión ordinaria que tenemos que hacerla ya en estos días próximamente y mientras vamos como analizando si hay o no, podemos...

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Y ver físicamente el terreno los que no lo conocen.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Para que el recurso no se valla, y poder meter eso y ver qué es lo más viable no se ustedes que les parezca, ósea aquí lo principal es ver que no se pierda el recurso y que no se afecte ni a un lado ni a otro.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Que no se afecte.

Presidente Municipal.

Síndico, por tiempos es probable eso o no, digo si no hay premura lo podemos hacer, si hay premura se somete el punto a votación, se aprueba el convenio para seguir con tu proyecto y tenemos tiempo para conseguir otro terreno.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

A mí lo que me solicitan nada más es que ellos tengan un terreno para poder aprovechar el recurso, obviamente estamos hablando de que en dos meses les puede llegar el dinero, pero si ellos no demuestran que tienen un terreno, el dinero se va a ir.

Presidente Municipal.

Ok hay que someter el punto para que se apruebe hacer el convenio, ya teniendo el punto donde se apruebe el convenio vamos a buscar otro terreno, ahorita no estamos diciendo que se haga ahí, ya teniendo el punto donde se apruebe que hagas el convenio y tenemos ese tiempo para que se busque ese otro terreno.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Pero algo que respalde que

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Entonces aclarando, ahorita no vamos a votar para qué, para que la mitad se ceda verdad, ahorita solamente para atraer ese recurso.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Es que al firmar un convenio ya está.

Presidente Municipal.

También hay que aclarar ese asunto, si se autoriza firmar el
Ahorita sería solamente para lo del convenio, para que no se valla el recurso.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

convenio, mañana o pasado podemos firmar ya presidente, síndico y secretario y ya sería en ese terreno, para que estén las cosas claras, porque si no encontramos otro terreno, lo vamos a firmar ya.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Es que nosotros no estamos en contra, también queremos que se aproveche ese recurso, lo único que no queremos es afectar a la telesecundaria.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

A mí me gustaría, ósea yo lo que quiero es que el recurso llegue, pero también me gustaría tomar en cuenta a la población de San Julián, que ellos que si están de acuerdo ósea realmente los padres de familia de esos 190 es como lo que dice la licenciada Amy, que van a ser los que van a pasar a la prepa.

Regidor José Martín Brizuela García

De hecho, hace dos años yo hice un salón de telesecundaria que los está usando la prepa, yo tengo conocimiento de que si se usan los espacios para los dos.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Yo a la mejor me les voy a adelantar, si es para que quite la mitad yo sí voy a estar en contra ajá porque la mera verdad no se me hace justo.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Es que está creciendo la ranchería, está creciendo el pueblo.

Regidora Yolanda Salcido García.

Entonces usted estaría de acuerdo en dejar ir el recurso federal de más de medio millón de pesos.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Yo pienso que sí, porque aquí vamos a estar...

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Cuánto vale el terreno y cuánto vale el recurso.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Acaban de hacer el comentario de que hay que ver hacia el futuro, precisamente por eso porque hay que ver hacia el futuro necesitamos enfocarnos no nada más en la secundaria, si son 190 muchachos, vean la posibilidad de que exista ya la prepa con instalaciones propias que puedan crecer también y no nada más 190 muchachos, bueno que en lugar de 56, que estos 190 que tiene secundaria puedan ver la posibilidad de irse a prepa y no 56 nada más, porque la verdad es que también están limitados porque solamente son tres aulas a las que tienen acceso, no pueden meter más muchachos porque no hay espacio para meter más muchachos, honestamente 600 mil pesos a lo mejor para ustedes es poquito pero para poder agarrarlos en algún lado nadie, y si usted pregunta en cualquier escuela y cualquier director ese recurso no lo suelta pero por nada jamás.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Hablaron con el director de ahí.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Esa es mi duda.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Lo que pasa es que ese asunto no lo sé, ese asunto a final de cuentas es de los directivos, la solicitud llegó aquí el oficio a presidencia para solicitar eso.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Pero también hay que tomar en cuenta.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Yo por mi parte no me estoy negando, pero si quisiéramos que se analizara eso, sí a fin de cuentas se puede aprobar en sesión ordinaria, estaría.

Regidor José Martín Brizuela García

Lo que dice Juan Bernardo es importante pensar a futuro, pero si el recurso ya está por qué no usarlo ahí, si queremos podemos negociar un terreno y acoplarlo, para hacer los dos turnos, telesecundaria no va a haber dos turnos va a ser uno, se va a ampliar tele bachillerato uno, seguir trabajando para conseguir el terreno de un lado pero ese recurso para que se haga el complejo estudiantil grande.

Regidora Yolanda Salcido García.

Y si el tele bachillerato de alguna manera también va a compartir ese recurso el aula o lo que se necesite con el tele bachillerato yo creo que...

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Aquí no se quien tenga, quien recuerde cuando la preparatoria que habia en san julian lo compartía con el colegio, la preparatoria empezó aquí en San Julián en el turno vespertino en lo que es el colegio y no era sano, por las aulas, por todos los maestros no era sano compartir aulas en lo que yo recuerde, entonces eso de estar compartiendo también es complicado.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Quisiera tomar el uso de la voz el punto que se nos puso a nosotros fue se solicita la autorización del pleno para la firma del convenio entre San Julián y el colegio de bachilleres para ceder o sea el fin del convenio es para ceder la fracción si ahorita autorizamos ese punto estamos cediendo las fracción esa, entonces ahorita les digo, no estamos en desacuerdo con la llegada del recurso ni mucho menos, pero hay que ver ósea hasta opciones ósea vámonos a una próxima sesión, estamos ahorita a mediados de marzo, no es como de que se nos vaya a ir, no te dijeron tienes tal día para... ¿cuándo es la fecha?

Presidente Municipal.

Haber perdón para darle más celeridad a esto, yo creo que ya cada quien expusimos nuestra opinión, Lo que va a pasar aquí es hay que Modificar el punto para que se apruebe únicamente el convenio, quien esté a favor vote a favor quien esté en contra de que se apruebe el convenio vote en contra, vamos a tener el tiempo de estos dos meses para buscar ese otro terreno, si alguien tiene otro terreno que lo someta, llamamos a otra extraordinaria y que se someta a votación ese terreno y si no vamos a firmar el convenio ahí donde está, si se aprueba el punto si no, no hay ningún convenio que firmar.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Para estar en sintonía el punto que vamos a probar ahorita es para el convenio para la baja del recurso.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

No mira si no llega ese te lo van a tomar.

Presidente Municipal.

Se aprueba para que se firme el convenio para que se firme el convenio cuando se tenga que firmar más ahorita no estamos autorizando ya el lugar donde se vaya a hacer.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Bueno sigo con mi punto Yo quisiera postergar este punto hasta la siguiente sesion.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

Yo también.

Presidente Municipal.

Necesitas que se firme el convenio el día de hoy o se puede esperar ocho días más.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Por parte del gobierno nos están pidiendo la firma ya, pues igual a lo mejor hablando y preguntando.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

O cuando es lo más pronto que se puede hacer la próxima sesión.

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez.

Ya estamos cerca. Si 100 mil pesos son buenos, 600 mil mucho mejor, el chiste es una balanza.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Es que quitarle a uno para darle a otro.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Es que no se les va a quitar.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Pregúntale al director de la secundaria.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Es que no es todo el terreno es una pequeña porción para que puedan construir el salón.

Presidente Municipal.

Perdón si se busca otro terreno y se invierten los 600 mil pesos, se va a quedar un saloncito ahí abandonado, si se hace donde ahorita esta va a ser funcional, lo van a estar usando los mismos niños que están ahorita en la secundaria.

Regidor José Martin Brizuela García

Fueran tres millones, si se hace bien en otro lado, 600 mil pesos va a ser una bodega.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Por qué no se toman la molestia de ir a hablar con ellos a ver cuál es su postura.

Regidor José Martin Brizuela García

El terreno lo conozco.

Regidora Diana Martina Huerta Soto.

Cuanto es la fracción que sería, ósea aquí lo vi, pero no sé cuantas medidas.

Síndico Municipal. Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.

Mira aquí el maestro Felipe si solicita la mitad de predio, pero pues igual si madamas es para hacer la construcción, podemos dividir la mitad del terreno.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Pero la mitad es un solar, son dos solares totales, son 3534 metros es la mitad.

Regidora Erika Elizabeth López Zermeño.

La escuela quedaría en un solar nada más.

Regidor Juan Bernardo Mojica López.

Un solar son 40 por 40.

Regidora Yolanda Salcido García.

¿Y se utilizan los dos solares por la secundaria? completamente al cien por ciento.

Presidente Municipal.

Que se turne este punto a la comisión de educación y si alguien tiene otro terreno, bueno y si no se vuelve a someter a votación.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sometalo a votación Secretario.-----

ACUERDO: Se turna el asunto a la Comisión Edilicia de Educación, integrándose los regidores que manifiesten interés en tratar dicho asunto, para presentar una nueva iniciativa o en su caso emitir un dictamen sobre la iniciativa presente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIEZ. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la aprobación de presupuesto hasta por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) para ejercerse en el programa estatal denominado “Crece tu Negocio”. (ANEXO 08)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 08)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario sometase a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCION

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 10 | | |
|------------------------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 10 (DIEZ) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor y 0 (CERO) en contra presupuesto hasta por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) para ejercerse en el programa estatal denominado “Crece tu Negocio al estilo Jalisco”. (ANEXO 08)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO ONCE. Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 15:26 HRS, del día 13 de marzo de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 01-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

| NOMBRE / REPRESENTACIÓN | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia. Presidente Municipal. | |
| Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia. Síndico. | |
| Arq. Jose Martin Brizuela Garcia. Regidor. | |
| Lic. Yolanda Salcido Garcia. Regidora. | |
| C. Luis Alonso García Marquez. Regidor. | |
| C. Martha Alicia Vazquez Marquez. Regidora. | |
| C. Pedro Hernandez Jacobo. Regidor. | |
| C. Juan Bernardo Mojica Lòpez. Regidor. | |
| Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora. | |
| C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. Regidora. | |
| C. Camilo Aceves Gutierrez. Regidor. | |
| L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General. | |

-----ANEXOS 01 AL 08-----